



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Noviembre de 1978

524-78

Expte. N° 40.186/78

VISTO:

La propuesta de designación de un jardinero interpuesta por la Dirección de Construcciones y Mantenimiento para ser destinado al Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", sito en Castañares; teniendo en cuenta lo dispuesto por las resoluciones Nos. 597=76 y 607=76 de esta Casa, referidas / al Decreto N° 386/73 y a las designaciones de personal no docente, y en uso / de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

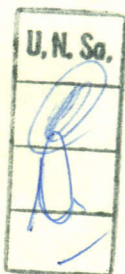
R E S U E L V E:

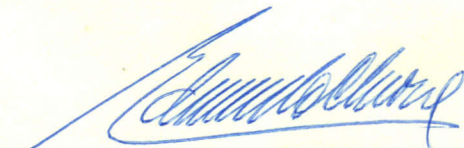
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Carlos Andrés VELAZQUEZ, D.N.I. N° 12.957.450, como agente de la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase C = Categoría 6, con la / retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a par= tir del 15 de Noviembre en curso y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

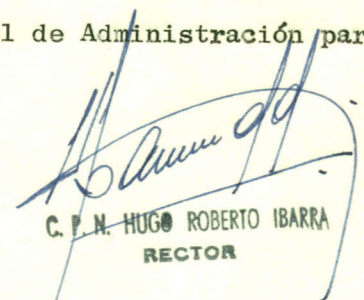
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al / resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Univer= sidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida individual va= cante del presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR